

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16624** *Resolución de 22 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 51, de 28 de abril de 2021, con corrección en el número 93, de 4 de agosto de 2021, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 91, de 5 de mayo de 2021, con corrección en el número 164, de 10 de agosto de 2021, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 112, de 17 de septiembre de 2021, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 194, de 21 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios electrónico y página web o sede electrónica del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (<https://www.maspalomas.com> y <http://www.eadmin.maspalomas.com>).

San Bartolomé de Tirajana, 22 de septiembre de 2021.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Pino Dolores Santana Santana.